



Diputación Provincial de Toledo

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 177.2 en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente núm. 83/2022 de modificación, por transferencia de crédito y de subvenciones nominativas a ayuntamientos, del Presupuesto General de la Diputación Provincial para el año 2022, adoptado por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2022, y expuesto al público mediante anuncio insertado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 222, de fecha 21 de noviembre de 2022; se considera dicho acuerdo definitivamente aprobado, procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para la entrada en vigor de tal modificación presupuestaria, resumida por capítulos, siguiente:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA CRÉDITO EN AUMENTO		
Capítulo	Denominación	Importe
IV	Transferencias corrientes. Cooperación Municipal.- A Ayuntamientos	2.000.000,00
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA CRÉDITO EN DISMINUCIÓN		
Capítulo	Denominación	Importe
VII	Transferencias de capital. Promoción Económica y Turismo.- Dotación Cofinanciación Fondos Europeos Actuaciones	2.000.000,00

De conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del expediente núm. 83/2022 de modificación, por transferencia de crédito y de subvenciones nominativas a ayuntamientos, del Presupuesto General de la Diputación Provincial para el año 2022 podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Toledo, 15 de diciembre de 2022.-EL Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.

Nº. I.-6557